MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

RESOLUCIÓN NÚMERO . 242 DEL 25 JUL 2024

"Por la cual se realiza un saneamiento de vicios dentro del proceso PN DIJIN MIC 026 DE 2024"

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

En uso de las facultades conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en las Resoluciones 03049 del 30 de julio de 2014 y Resolución Nro. 0579 del 28 de febrero de 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional y,

C O N S I D E R A N D O

Que el 11 de julio de 2024 se publica en la plataforma de contratación estatal el proceso PN DIJIN MIC 026 DE 2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL".

Que el 13 de julio de 2024 se recibe solicitud de *"LIMITACION MYPIMES NACIONALES"*, por parte de la empresa G5 ENGINEERING SAS.

Que el 15 de julio de 2024 la empresa "*G5 ENGINEERING SAS"*, realiza observación técnica al pliego de condiciones.

Que el 15 de julio de 2024 se convoca a las veedurías ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso PN DIJIN MIC 026 DE 2024 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

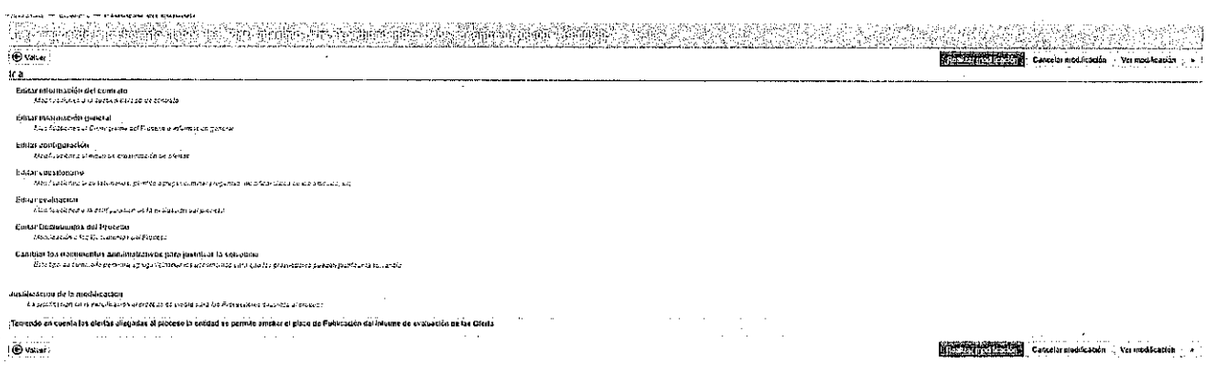
Que, una vez verificadas las observaciones recibidas al pliego de condiciones, el responsable de estructuración de estudio previo emite respuesta mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-100425-DIJIN-GUTIC de fecha 17 de julio de 2024.

Que el 17 de julio de 2024 el Grupo Contratos de conformidad con el cronograma del proceso y, con sujeción al procedimiento establecido en el inciso 3 y 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2; 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. (modificados por el Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"), publica aviso no limitación a MIPYME.

Que mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-100694-DIJIN de fecha 17 de julio de 2024 el señor Director de la Dirección De Investigación Criminal E INTERPOL designa al comité jurídico, técnico y económico del presente proceso.

Que conforme al cronograma del proceso se establece que la publicación del informe de evaluación de las Ofertas es el día 22 de julio de 2024 a las 07:00 PM.

Que el día 22 de julio de 2024 se crea adenda al proceso PN DIJIN MIC 026 DE 2024 ampliando el plazo de publicación del informe de avaluación de las ofertas, donde se evidencia un error en la plataforma de contratación estatal, siendo imposible la publicación de la misma.



Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. De conformidad con la parte motiva del presente proveído, se dispone sanear el vicio de procedimiento y determinar un nuevo cronograma, así:

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA
Realizar publicación del informe de evaluación de las ofertas	25/07/2024 19:00 horas

ARTÍCULO 2°: Publicar por intermedio del Grupo de Contratos de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, el presente acto en la Plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO 3°: Determinar que los demás apartes del proceso, del pliego de condiciones y de las actuaciones surtidas que no hayan sido objeto de pronunciamiento en el presente acto, permanecen incólumes, con la misma obligatoriedad para los participantes en el proceso y con sus mismos efectos.

ARTÍCULO 4°: El presente acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 JUL 2024

Coronel **HEBERT NOE MEJÍA CASTRO**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E)

Elaboró: PT. Sandy Paola Vásquez Alcázar
ARLOF - GRUCO.

Revisó: ST. Mayra Alejandra Hernández Arias
ARLOF – GRUCO.

Revisó: TC. Sandra Julieth Muñoz de los Ríos
SUCRI – ARLOF.

Aprobó: CT. Hugo Javier Velásquez Gordillo
DIJIN - ASJUR.

Fecha de elaboración: 23-07-2024
Ubicación: Z:\2024\1. DOCUMENTOS DE APOYO\PT. SANDY VÁSQUEZ\1. CONTRATOS\7. RED DE DATOS

Avenida El Dorado 75-25 barrio Modelia
Teléfonos: 5159700 ext. 30450
dijin.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA